



D^a Asunción Sánchez Martínez, Concejal de Fiestas del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, propone a la Junta de Gobierno Local aprobar las siguientes bases del I Concurso de Villancicos Navideños “Navidad Encantada 2020”.

Bases del I Concurso de Villancicos

PILAR DE LA HORADADA “NAVIDAD ENCANTADA 2020”

“Navidad encantada” es un proyecto organizado en colaboración por las concejalías de Fiestas y Comercio del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada destinado a hacer protagonistas a los más pequeños de las navidades del municipio. A través del concurso, se pretende motivarles a pasar tiempo en casa con la familia o en grupos reducidos de amigos para que canten y se diviertan creando y grabando en vídeo o en audio sus propias letras de los villancicos que más le gustan o interpretando los de toda la vida. Convertimos nuestros hogares en pequeños platós de televisión para interpretar y crear la banda sonora navideña de 2020 de nuestro municipio. Buscamos esas sintonías que nos acompañen durante las próximas fiestas navideñas.

Este concurso se enmarca dentro de las iniciativas del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada para fomentar las actividades familiares en el hogar y una actitud positiva ante la actual situación de pandemia e incentivar la creatividad y el ingenio acercando los villancicos populares y tradicionales a los más jóvenes.



BASES DEL CONCURSO

1. OBJETO DE LAS BASES

El Ayuntamiento de Pilar de la Horadada organiza el concurso de villancicos navideños "Navidad encantada", dirigido a jóvenes entre 8 y 16 años que quieran participar según las presentes bases que tienen por objeto regular la participación en el presente concurso.

2. CÓMO CONCURSAR

El objetivo del presente concurso es incentivar la participación infantil y juvenil para hacerles protagonistas de las próximas navidades de Pilar de la Horadada.

Para participar, los concursantes tendrán que seleccionar la melodía de un villancico libre de derechos (sugerencias en el Anexo I) y crear una nueva letra con una temática que tenga relación con la Navidad en Pilar de la Horadada, la familia, los amigos, los juegos o una visión positiva ante la situación de pandemia. También pueden presentarse villancicos populares con su letra original o villancicos con melodías inéditas creadas y compuestas por ellos mismos. El jurado valorará positivamente que la temática del villancico hable de las navidades en Pilar de la Horadada.

Los villancicos deberán ser grabados en vídeo o audio y enviados a través del formulario de inscripción disponible en la página web del ayuntamiento antes de las 23:59 h. del 09 de diciembre de 2020.



3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todos aquellos menores de edad de entre 8 y 16 años empadronados en Pilar de la Horadada cuya participación sea consentida y autorizada por sus padres o tutores en el momento de la inscripción y cuyo enlace aparece en la página web al inscribirse.

Para participar se establecen las dos siguientes categorías:

1. Niños entre 8 y 11 años
2. Niños ente 12 y 16 años

La participación podrá ser de manera individual o colectiva con un máximo de tres participantes por grupo, debiendo ser todos ellos de las edades comprendidas en sus categorías.

3. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Un jurado designado por el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada y formado por:

- Pedro Miguel Moya Albaladejo, Concejal de Educación.
- M.^a Teresa Sánchez Cegarra, Directora del Conservatorio de Música Municipal Mariana Baches.
- Tres componentes aportados por la Productora Visual Events Comunicación y Producciones S.L.

seleccionarán entre 8 y 10 personas finalistas que se darán a conocer día 11 de diciembre. Dichos finalistas de ambas categorías tendrán la oportunidad de asistir a un plató virtual de televisión, donde podrán interpretar sus villancicos y creaciones ante las cámaras de manera profesional para su posterior emisión en los canales oficiales o redes sociales del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada. Los participantes finalistas concursarán en dicho programa televisivo para optar a ser los ganadores del gran



premio final. Durante la grabación, se tomarán todas las medidas necesarias para cumplir con la normativa referente a la contención del COVID-19.

El jurado escuchará y valorará en su conjunto la totalidad de canciones finalistas durante el concurso televisivo y escogerá a un ganador individual o colectivo de cada categoría que será anunciado el día de la emisión del programa por los canales oficiales y redes sociales del Ayuntamiento y en el propio programa al finalizar su emisión, siendo su decisión definitiva e inapelable.

4. PREMIOS

El Ayuntamiento de Pilar de la Horadada a través de las concejalías de Fiestas y Comercio premiará a los 10 finalistas de cada categoría con un cheque regalo de 50€ para consumir en los comercios adheridos a la campaña de navidad de Pilar de la Horadada, que deberán consumirse del 21 al 30 de diciembre de 2020.

Los finalistas que resulten ganadores en las dos categorías recibirán además como premio final la grabación de un videoclip multicámara en alta calidad interpretando el villancico ganador en localizaciones de su municipio. Los dos villancicos ganadores se convertirán en la sintonía oficial del municipio durante toda la campaña de Navidad.



5. OTRAS DISPOSICIONES

- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. Quedará automáticamente excluido del certamen cualquier persona que incumpla alguno de los requisitos que las conforman.
- Todas las obras presentadas deberán ser composiciones originales o bien villancicos populares, en ambos casos todas las sintonías escogidas tendrán que ser libres de derechos de autor. La responsabilidad sobre el contenido de las composiciones presentadas, su autoría y las posibles implicaciones legales en caso de denuncias por plagio, recaerá sobre el representante legal del menor inscrito, que se compromete mediante la aceptación de estas bases a garantizar que la melodía seleccionada es original o libre de derechos.
- Únicamente se admitirán los temas en formato digital que se presenten correctamente y en el plazo establecido en las presentes bases del concurso.
- Visual Events Comunicación y Producciones S.L. y las Concejalías de Fiestas y Comercio del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada como organizadores del concurso se reservan el derecho de uso de los temas presentados, así como de las grabaciones resultantes de los directos, para la propia divulgación del concurso y su difusión en los medios que considere oportunos.
- Los padres, madres o tutores aceptarán con la inscripción la participación de sus hijos menores de edad en el concurso y las bases aquí establecidas para concursar.



ANEXO I

Posibles villancicos libres de derechos:

- Campana sobre campana
- La Marimorena
- Blanca Navidad
- Ya vienen los Reyes Magos
- Los peces en el río
- Arre borriquito
- Una pandereta suena
- El tamborilero
- Alegría, alegría
- Noche de paz
- Jingle Bells
- Canta, ríe, bebe
- Los campanilleros
- La Virgen y San José
- Gatatumba
- Dime niño de quién eres
- Ya viene la vieja
- La Virgen fue lavandera Esta noche nace el niño

Pilar de la Horadada, a 10 de noviembre de 2020

Concejal de Fiestas